

patronum (protector)

Término	patronum
Idioma	Otro idioma (220)
Área Especialidad	Humanidades y de las Artes (406)
Disciplina	Letras Clásicas (495)
Temática	Hechizos de Harry Potter
Definición del término	patrono, protector // abogado, defensor, // patrono, antiguo dueño de un liberto.
Fuente / Autor (del término)	Pimentel, J. (2002). Patronus, i, m. Breve diccionario Porrúa. Latín- español. Español-latín. México D.F.: Porrúa
Contexto del término	—Ya —dijo, intentando recordar lo más exactamente posible la maravillosa sensación de vértigo que había notado en el estómago. —El encantamiento es así —Lupin se aclaró la garganta—: ¡Expecto patronum!
Fuente / Autor (del contexto)	J.K. Rowling
Equivalente en español	protector
Categoría gramatical	Adjetival (223)
Variante de traducción	No hay
Información geográfica de la variante en español	México (Mex.) (192)

Definición del término en español

1 adj y s Que protege algo o a alguien: una sociedad protectora de animales, el protector de una familia, protector de las artes, una cubierta protectora, mascarilla protectora

Fuente / Autor (del término en español)

Diccionario del Español de México

Contexto del término en español

—Ya —dijo, intentando recordar lo más exactamente posible la maravillosa sensación de vértigo que había notado en el estómago. —El encantamiento es así —Lupin se aclaró la garganta—: ¡Expecto protector!

Fuente / Autor (del contexto en español)

Estudiante de terminología
